



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
8a. Sesión Ordinaria

**MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.**

En la Ciudad de México, a las 11:32 horas del día 28 agosto de 2020, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de videoconferencia los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C. E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. René Enrique Vivanco Balp	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
C. Dafne Rosario Medina Martí	Representante del Partido Verde Ecologista de México.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
8a. Sesión Ordinaria

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
C. P Juan Manuel Rodríguez Martínez	Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos en representación de la Contraloría Interna
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en artículo 49 fracción V del Reglamento.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
8a. Sesión Ordinaria

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2020, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento; y, en el marco del acuerdo IECM/ACU-CG-31/20, por el que se establecen acciones preventivas con motivo de la pandemia del COVID-19, y de las demás medidas derivadas de dicha emergencia sanitaria, establecidas por las autoridades en materia de salud, así como del acuerdo IECM/ACU-CG-032/20, por el cual se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de las Comisiones, a través de herramientas tecnológicas durante el periodo de medidas sanitarias. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:**
 - 1.1 De la Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 23 de julio de 2020.**
 - 1.2 De la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 28 de julio de 2020.**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de agosto de 2020.**
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado "Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM". (Para versión impresa y/o digital).**
- 4. Presentación y, en su caso, opinión favorable de los Anteproyectos de cinco programas institucionales y uno específico, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación 2021, mismos que se enlistan a continuación:**



- 4.1 De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.**
- 4.2 De Participación Ciudadana.**
- 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.**
- 4.4 De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.**
- 4.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria.**
- 4.6 Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos 2021.**

5. Presentación de la Nota informativa sobre las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación que, en su caso, fueron reprogramadas o canceladas; derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19.

6. Asuntos Generales

En seguida, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el proyecto de Orden del día, manifestando que toda vez que se trataba de una sesión virtual, si algún integrante deseaba hacer uso de la voz, lo solicitara a través del chat de la videoconferencia o bien lo expresara de manera verbal, para el caso de que no estuviera visible en ese momento en la pantalla. Asimismo, pidió a las demás personas invitadas desactivar su cámara y micrófono, y activarlo cuando así se requiriera para hacer uso de la voz. Al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la aprobación del Orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
8a. Sesión Ordinaria**

la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

Posteriormente, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

1.1 De la Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 23 de julio de 2020.

1.2 De la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 28 de julio de 2020.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, solicitando el uso de la voz la secretaria técnica, para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda al punto 1.2; y por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/029/2020 por el que se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

1.1 De la Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 23 de julio de 2020.

1.2 De la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 28 de julio de 2020.

Una vez aprobadas las minutas, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que a dichos documentos se le colocará la leyenda correspondiente en el apartado de firmas y fuese remitida a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
8a. Sesión Ordinaria

Pública, asimismo, solicitó a la secretaria técnica proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de agosto 2020.

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto, solicitando el uso de la voz la secretaria técnica, para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Al no existir más comentarios el presidente de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos solicitando la incorporación de las observaciones señaladas. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado "Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM". (Para versión impresa y/o digital).

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto solicitando el uso de la voz el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda quien sugirió agregar en el apartado sobre el marco jurídico de las organizaciones ciudadanas un esquema que incluya las distintas conceptualizaciones sobre las organizaciones ciudadanas en los distintos marcos legales, así como actualizar la bibliografía utilizada, con la finalidad de mantener vigente el documento. A continuación el presidente de la Comisión consultó si existía algún otro comentario, solicitando la palabra la secretaria técnica quien informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva. Al no haber más comentarios, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones señaladas, el cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
8a. Sesión Ordinaria

Acuerdo CPCyC/030/2020 por el que se aprueba Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado "Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM".

Una vez aprobado el Proyecto de Acuerdo, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 61, fracción V del Código, instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias, a efecto de que dicho documento fuera remitido a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General, acto seguido le solicitó proceder a dar lectura al **cuarto punto** del Orden del día, conforme a lo siguiente:

4. Presentación y, en su caso, opinión favorable de los Anteproyectos de cinco programas institucionales y uno específico, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación 2021, mismos que se enlistan a continuación:

- 4.1 De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.**
- 4.2 De Participación Ciudadana.**
- 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.**
- 4.4 De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.**
- 4.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria.**
- 4.6 Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos 2021.**

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto, solicitando el uso de la voz el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda quien se propuso trasladar el contenido de la acción correspondiente a la evaluación del desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria del punto 4.5 a la actividad 2 del programa de Participación Ciudadana referido en el 4.2.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
8a. Sesión Ordinaria

Respecto al punto 4.4 refirió que, al tratarse de un programa de capacitación, era importante tener en cuenta que existen resistencias naturales a la posibilidad de que esos programas sean impartidos mediante plataformas tecnológicas como las que actualmente se están utilizando y propuso establecer como meta el vencer esas resistencias e incluir en el programa de capacitación el facilitar ese tránsito. Finalmente sugirió incluir en el punto 4.5 la evaluación a la coordinadora de participación comunitaria considerando todos los riesgos y supuestos que son comentados en el programa en lo referente a las Comisiones de Participación Comunitaria.

Al concluir dicha intervención el presidente de la Comisión preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, a lo cual la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma par parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez al punto 4.4, en el cual se propone ajustar la redacción en cuanto al tema de brecha digital generacional y precisar la mención de la capacitación tanto en la modalidad presencial como a distancia, y al punto 4.6 donde sugirió ajustar la redacción en cuanto a la referencia que se hace al tema de perspectiva de género. Posteriormente y al no existir mas comentarios solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión con las observaciones señaladas, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/031/2020 por el que se aprueba la opinión favorable de los Anteproyectos de cinco programas institucionales y uno específico, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación 2021, mismos que se enlistan a continuación:

- 4.1 De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
- 4.2 De Participación Ciudadana.
- 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
- 4.4 De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
8a. Sesión Ordinaria**

- 4.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria.
- 4.6 Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos 2021.

Una vez que fue aprobada la opinión favorable de los Anteproyectos de cinco programas institucionales y uno específico, el presidente de la Comisión con fundamento en los artículos 83, fracción II y 92 del Código, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias, a efecto de que dichos documentos fueran remitidos para su presentación ante la Junta Administrativa, asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **quinto punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

5. Presentación de la Nota informativa sobre las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación que, en su caso, fueron reprogramadas o canceladas; derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, solicitando el uso de la voz la secretaria técnica, quien informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda en cuanto a precisar en el estatus del cronograma que aparece en el documento, el periodo de ejecución inicial y el reprogramado para que con esta precisión, redactada coincida el código de colores que aparece en el documento.

Al no haber más comentarios, el presidente de la Comisión tuvo por recibida la nota informativa y solicitó incorporar y realizar las adecuaciones solicitadas para posteriormente circular la nota nuevamente. A continuación, solicitó a la secretaria técnica, indicar el **sexto punto** en el Orden del Día, el cual correspondió a:

6. Asuntos Generales

A continuación el presidente de la Comisión consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo y al no existir intervenciones solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto por tratar en dicha sesión, quien



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
8a. Sesión Ordinaria**

informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión. Acto seguido el presidente de la Comisión dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 11:54 horas del día 28 agosto del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia virtual, a través de la videoconferencia realizada.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Novena Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 23 de septiembre de 2020, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación